

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 1.º de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 880

Se publica todos los días laborables.

LA LEY DEL EMBUDO

Peregrinación obrera se ha llamado a la última de Roma, celebrada por muchos carlistas engañados—los que formaban el núcleo de esta manifestación,—por algunos íntegros candorosos y por pocos, pero aprovechados, mestizos y fusionistas.

Obreros, han ido en número reducidísimo y no sabemos si todos por su espontánea voluntad, aunque es difícil que hayan podido permitirse el lujo de gastar dinero en un viaje costoso, demostrada ya la general miseria de las clases trabajadoras. Marqueses, como el de Comillas, baronesas, condes, primates, gente adinerada, doctores en ciencia—con perdón de la ciencia sea dicho,—funcionarios modestos, pero cucos, aunque inútiles, jóvenes amables protegidos en sus tiernos años por la paternal amorosa afición de algunos presbíteros que escriben *Religión* con *j*, de eso, ha habido muchedumbre abigarrada y considerable en esa manifestación de fe carlista con estrambote dinástico.

Comprendemos el desengaño y el disgusto de los pobres carlistas. Ellos son los que han hecho el gasto de la peregrinación. Ellos los que, acaso después de recibir chirlos en las trincheras por defender al Papa rey—que ya no es rey—han oído en Valencia con más disgusto los gritos de ¡muera D. Carlos! Pensaban desquitarse del pesar en Roma, y ¡ay! en Roma León XIII no ha gritado precisamente lo mismo, pero les ha mandado retirar su candidato a rey para que se postren de hinojos ante la regente.

No es eso, sin embargo, lo peor. Ya se sabe, después de las declaraciones del Vicario de Cristo, que disgustos de carlistas no llegan al cielo. Lo peor es que el Gobierno—aun dirigido por quien, según el Sr. Mella y parece ser que lo confirma el Sr. Cánovas, ofreció a D. Carlos la corona de España en Londres—ha declarado ayer, contestando a una pregunta de nuestro querido amigo el diputado republicano Sr. Lostau, que no consentirá manifestaciones obreras en la vía pública el 1.º de Mayo.

Aquí es en donde está lo grave de la cuestión que debatimos. A los obreros se les dice:—¿Pensáis ir a Roma, pasando por Valencia y atravesando una parte del Mediterráneo, que recibió a los peregrinos alborotando las olas y como queriendo que fueran ¡oh impiedad! pasto sus católicos cuerpos de los voraces apetitos de los tiburones y demás mestizos del mar? ¿Pensáis hacer eso para bien de las instituciones y de la fe católica de que se convierten en apóstoles los alfonsinos cuando les conviene? Pues tenéis libre el camino. Vuestras son las fuerzas y las vías públicas.

Pero ¿pensáis redimiros de la servidumbre económica que sobre vosotros pesa? ¿Aspiráis a mejorar vuestra suerte? ¿Queréis, mediante el derecho, emanciparos? ¡Ah! Entonces, no contéis con nosotros—les dice el Gobierno. Para ese caso, la guardia civil, que os custodiaria si fuérais a Roma para rendir homenaje a Su Santidad y a la regente, no será vuestra escolta. Donde quiera que aparezcáis os perseguirá de orden superior. Sus armas, que en el primer caso os habrían salvado la vida, en el segundo—de orden también superior—atentarán contra ella dejando desguarnecidos los caminos en que tienen su asiento principal los malhechores.

Esta es la justicia que mandan hacer los Gobiernos de la regencia. A los obreros auténticos, el trato duro y severo. Para los peregrinos disfrazados de obreros, todo auxilio, todo apoyo, todo mimo parecerán escasos al Gobierno.

Los que han sublevado contra los Borbones la artillería de San Gil, para ir más tarde a ofrecer a un Borbón legitimista la corona de España; los que execraban a Manterola y ahora se postran a los pies de León XIII, no pueden proceder de otro modo.

Movidos por apetitos, que no por ideas, van a donde su interés les llama, y acuden lo mismo a las lóginas masónicas que al confesionario.

Para ellos no hay más sol que el naciente.

EL CAUDILLO DE SAGUNTO

Así llama al general Martínez Campos «La Epoca». Consten el calificativo y la responsabilidad de él, para los efectos consiguientes. Caudillo, hasta ahora, era el general que conducía sus soldados al combate. ¿Qué soldados condujo al combate ni a qué combate en Sagunto, el general Martínez Campos? A la rebelión, según el Sr. Sagasta, si los condujo. Y los condujo para deshonorarnos—según también el Sr. Sagasta declaró en la «Gaceta»—ante Europa y violando las ordenanzas militares y sublevándose al frente del enemigo en tiempo de guerra.

Si el Sr. Sagasta hubiera querido cumplir entonces la ley con la misma severidad con que ordenó se cumpliera cuando fué asesinado el teniente Cebrián y mandó el fusilamiento de los sargentos de Santo Domingo de la Calzada, hoy tendría acaso, el Sr. Martínez Campos, una estatua como mártir de la restauración de los Borbones, pero no sería príncipe de la milicia, ni sería tampoco presidente del Consejo de ministros el Sr. Sagasta.

Y haciendo coro a los conservadores hay

periódico como «El Imparcial», que dice hablando del general mencionado.

«Los canovistas le buscan; los silvelistas le lisonjean; los liberales le miman; los republicanos le atacan duramente. Este último es también útil y ventajoso para su figura política; sin sombras no hay relieve.»

No somos sombras los que seguimos la conducta misma que «El Imparcial» siguió cuando, a raíz de la restauración, fué con crueldad perseguido por órdenes de un general, que no tuvo los mismos respetos al éxito de los vencedores que a la lealtad de la disciplina del ejército y a la obediencia del poder, cuya autoridad delegada tenía por excesiva confianza de aquel Gobierno de inocentes cómplices de espadas ni ilustres ni gloriosas.

Pero en fin, eso es lo de menos. Lo demás es muy otra cosa. Lo demás, y lo más importante, es que un periódico escriba un artículo encomiástico del general Martínez Campos, y en él diga que es éste la garantía suprema de la felicidad de España.

Porque, en suma, habrá que optar por uno ó por otro de los extremos del siguiente dilema:

¿Hay aquí régimen constitucional? Pues entonces no hay entorchados que valgan tanto ni más que los movimientos espontáneos de la opinión pública.

¿No hay tal régimen? Pues vivimos en plena mentira y en un país gobernado a impulsos de las corazonadas del caudillo de Sagunto.

Ni menos, ni más.

O supone muy poco en la política española el caudillo de Sagunto ó todo lo supone.

Vivimos, pues, en opinión de los dinásticos debajo de las espuelas de un soldado que se sublevó con fortuna.

¿Qué decadencia!

Noticias políticas

¿Qué desgraciados son los pobres franceses!

Es natural, como que tienen República.

Véase un ejemplo de la ruina de ese pueblo infeliz, que no posee la inmensa fortuna de verse regido por Borbones y gobernado por Sagastas.

El Municipio de París ha emitido unas obligaciones al «dos» por ciento.

¡Y sólo se han recogido 16.962 millones de francos! ¡Una friolera!

Ah, Francia, Francia, camina al abismo.

Toma ejemplo de nosotros y restablece las antiguas prácticas.

Reyes y ministros.

Curas y frailes.

Y sopa boba a las puertas de los conventos.

Según telegramas, en Sabadell ha producido indignación el procedimiento seguido contra el candidato republicano, Sr. Blasco Ibáñez, al cual han me-

tido en la cárcel con pretexto de los sucesos de Valencia.

Pues la cosa es muy... fusionista.

Porque metiendo al Sr. Blasco Ibáñez en la cárcel, quizás logre el Gobierno dos.

Robar el acta á un republicano.

Y complacer á alguna beata distinguida.

El discurso del Papa empieza á producir efectos.

El señor Nocedal se ha pasado al campo alfonsino.

De modo que ahora la obediencia al Pontífice romano es miel sobre hojuelas.

Dan gloria eterna.

Y credenciales.

Martínez Campos vuelve á Melilla.

Sin duda á refrescar los laureles, que deben estar un tantico músticos.

Esos laureles que entró el otro día el general, muy de mañana.

Y de matute.

La evolución de los integristas hacia la monarquía es un hecho.

El señor Nocedal en un discurso que pronunció anoche en el Círculo integrista, declaró que todos los católicos «deben acatar las indicaciones del Pontífice», y que los que no lo hagan carecen de fe.

Para completar la evolución no falta más que el señor Ortí y Lara apruebe estas indicaciones.

Los integristas, que según «El Siglo Futuro» decía ayer prestarían á los poderes constituidos el acatamiento que por ley natural es debido, se someten como pide el Papa.

Y continúan esperando que los carlistas se sometan.

Según dijo el Sr. Maura, la estimación que este señor tenía al Sr. Pidal se ha roto.

Lo que se ha roto de un modo seguro es el cántaro monárquico.

Y ahora se tiran los pedazos á las cabezas respectivas los que llevaban el cántaro á la fuente.

Ayer aseguró el Sr. Aguilera que al Gobierno no le habían arrancado la destitución del señor Ribot.

Se conoce que el Gobierno la entregó de buena gana.

Pero ¿á cuenta de qué?

De «El Ejército Español»:

«Mientras en las arcas del Tesoro hay dinero de sobra para pagar á la compañía Trasatlántica, el día 4 del corriente, fecha de la última carta que de la Habana hemos recibido, aun no se había abierto el pago de Enero á las clases militares. Es decir, que éstas cobran con más de tres meses de retraso y aún eso del cobro todavía está por ver á los tres meses.»

¡Ah! ¡Fuera el ejército siervo de Loyola, como el marqués de Comillas!...

Y entonces lloverían sobre él como sobre éste las pesetas y las bendiciones.

Arresto de siete generales

La noticia ha producido gran sensación, porque no estamos acostumbrados á verlas de tal calibre, aunque muchas veces sobren motivos para ello.

El arresto de siete generales no ha sido dictado, pero se espera que lo será mañana, mediante fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La causa merece un poco de historia, cuyo relato copiamos de «El Liberal»:

Dice nuestro estimado colega:

«Según hemos oído referir á persona autorizada, trátase de un proceso que se incoó hace catorce años por robo de víveres, cuyo valor excede de cien mil duros.»

Las actuaciones se dirigieron contra una sola persona, que ejercía cargo oficial en la administración de la Carraca, y el sumario fué dividido en tres piezas separadas, comprendiendo cada una de ellas un distinto incidente del hecho principal.

Tramitado el primero de los incidentes, recayó en el fallo absolutorio, que fué elevado al Consejo Supremo, cuyo tribunal, por sentencia dictada no hace mucho, impuso apercibimiento á los siete generales que constituyeron el Consejo de guerra que dictó la absolución del procesado.

El segundo de los incidentes llegó hace poco al Consejo Supremo con igual fallo absolutorio, y el fiscal del Consejo ha solicitado que se imponga á cada uno de los siete jueces del Consejo de guerra dos meses de arresto por haber fallado con lenidad.»

Otras noticias

Entre los oficiales generales que formaban el Consejo de guerra, figuran los contralmirantes Sres. Maimó, Reguera y Colombo.

El defensor fué el hoy almirante de la escuadra Sr. Heras.

El Sr. Maimó, que en la actualidad es capitán general del departamento de Cádiz, llegó ayer á Madrid y enseguida conferenció extensamente con el ministro de Marina.

El contralmirante Sr. Sánchez Ocaña también conferenció con el Sr. Pasquín.

Hay gran expectación por conocer la sentencia del Tribunal Supremo de guerra y marina, que se dictará mañana.

CORREO DE HOY

Madrid, 30.

Miembros autorizados del Gabinete son de parecer que es preciso llevar á cabo un empréstito con objeto de reintegrar al Banco. Consideran que aplazar esta operación es agravar la situación financiera del país.

El ministro de Estado entregará mañana su presupuesto al ministerio de Hacienda.

Asegúrase que el Gobierno francés no tiene seguridad de que las Cámaras acepten un tratado con España.

El señor Sagasta se propone ir hoy al Senado á presenciar la discusión del bill.

En las elecciones parciales para diputados verificadas ayer triunfaron don Francisco Silvela, en la Cañiza; Fernando Soler, en Yecla; Juan Montilla, en Las Palmas, y Merelles, en Rivadavia. En Sabadell triunfó el señor Bustillo, según los datos oficiales recibidos en el ministerio.

Han resultado elegidos senadores los señores Martínez Roda, por Granada; Rada y Delgado, por Castellón de la Plana; Alcocer, por Zaragoza, y Ricardo Huerta, por Toledo.

Los obreros valencianos han acordado celebrar el 1.º de Mayo.

Se han fugado del lazareto de la Coruña dos pasajeros que sufrían cuarentena.

En la corrida de toros de ayer tarde ocurrieron varios incidentes. Los bichos eran de la ganadería de Orozco, siendo regulares. Mataron Guerrita y Cara-ancha, sufriendo éste en el cuarto toro una cogida que le produjo un puntazo en la pierna de-

recha, encima de la rodilla. Fué retirado á su casa. Guerrita dió un volapié monumental.

En Cádiz la compañía de los ferro-carriles andaluces ha manifestado al gobernador que teme que se declaren en huelga sus empleados y que, de consiguiente, pueden tomarse precauciones.

Dicen de Málaga que á bordo de un vapor francés llegaron ayer tarde varios riffeños que van á Tánger, y, al tratar de saltar á tierra, la gente que había en los muelles les propinó una silba espantosa, viéndose precisadas las barcas que los conducían á bogar apresuradamente para restituirlos á bordo.

En los meetings socialistas verificados ayer en Sestao, Bilbao y Gallarta, los oradores todos predicaron la fiesta del 1.º de Mayo y pedir la jornada de ocho horas. También censuraron que á la peregrinación acudieran industriales.

Viena 29.

Se ha verificado hoy una numerosa reunión de obreros de distintos oficios, acordando declararse en huelga el 1.º de Mayo, pidiendo aumento de salario y disminución de las horas de jornal. Los obreros comprometidos á holgar llegan á 30,000.

Lisboa 29.

Acaba de recibirse un telegrama de Buenos-Aires diciendo que al fugarse los insurrectos brasileños que se habían refugiado en los barcos portugueses hubo una lucha de la cual resultaron heridos tres oficiales de la marina portuguesa. La dotación de uno de los barcos logró detener á 165 rebeldes.

En Lisboa censúrase la conducta de los comandantes de los barcos «Alfonso de Albuquerque» y «Mindello», creyéndoles complicados con los fugitivos. El Gobierno ha dado orden telegráfica para que dichos comandantes vengan á Portugal en calidad de presos.

Estos sucesos han producido verdadero sobresalto en la opinión, pero confíase en que se resolverá satisfactoriamente el incidente diplomático que seguramente sobrevendrá con el Brasil con tal motivo.

CRONICA LOCAL

Al dar á las cajas el artículo que anteayer publicó *La Almudaina* (y que ayer no pudimos reproducir, explicando el porqué en una gacetilla), adviertesenos que dicho escrito, notable bajo tantos conceptos, llegará á manos de nuestros lectores al mismo tiempo que este número, por ir incluido en una hoja suelta, segunda réplica al Conde, que será repartida con LAS BALEARES y demás periódicos de la localidad.

Porqué se habrá enfadado el autor del escrito á que se refieren las anteriores líneas?

Nos ha sorprendido el suelto que firma el Sr. O. Sobre todo el final:

Quien es incapaz de toda independencia, como quien es incapaz de toda hidalguía, las niega y calumnia con esa torva intención que constituiría una vileza, si no fuese la explosión de una codicia desesperada.—O.

—¿Pero... es á nosotras?

El viernes próximo llegará á Palma el Sr. Ribot.

Con extrañeza leemos en nuestro ilustrado colega «La Justicia» de Madrid el siguiente suelto:

«El alcalde de Mahón ha dictado un bando, en el cual anuncia á sus vecinos que desde el día de su publicación se suspende el alumbrado en las calles por «razón de alumbrar suficientemente la luna.»

El alcalde ha podido agregar otras razones.

Porque sin luces estaban las calles en tiempos de la Inquisición.

Y como ahora se tira á imitar á aquellos tiempos, justo es que se empiece apagando las luces.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Abril á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

- Días 1 y 2 Mayo.—Monte-pío militar y civil.
- 4 y 5 • —Retirados de guerra y marina.
- 7 y 8 • —Pensiones remuneratorias, regulares exclaustros, jubilados y cesantes.

Leemos en «El Isleño» que los señores que forman la comisión ejecutiva del monumento á Ramón Llull están convocados para hoy.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Mahón, fueron detenidos dos sujetos convictos y confesos de ser los autores del robo de quince gallinas verificado en un corral de dicha villa.

Dichos sujetos, en unión de once pesetas y cinco céntimos y diez de las aves sustraídas, fueron puestos á disposición del Juez competente.

Sabemos de personas fidedignas que en la sociedad «La Constancia», se trabaja activamente para dar el próximo domingo un concierto musical, habiéndose escogido las piezas entre las mejores que han escrito los Maestros de más reputación, con el fin de que el público, no acostumbrado á tales espectáculos, pueda saborear buena música, y admirar las creaciones de estas notabilidades artísticas.

En dicho concierto tomarán parte los alumnos de la Sociedad, entre ellos la señorita Mir y el coro que con tanto acierto dirige el tan reputado artista Sr. Ordinas.

A su debido tiempo publicaremos el programa.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brosa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Durante la tercera decena del mes de Marzo último se inscribieron en el registro civil por el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, 26 nacimientos y 25 defunciones.

Para el próximo domingo, feria en Sineu, la compañía de los ferrocarriles anuncia un servicio extraordinario, cuyo anuncio detallado publicamos en el lugar correspondiente.

«La Epoca» insiste en afirmar que el capitán general de Cuba, Sr. Calleja, será pronto relevado y reemplazado por el general Weyler, que ha permanecido en Madrid durante tres días.

Sumario del número 8 de la «Revista Balear»:

- I. «Nupcialidad y Natalidad en Palma durante el año 1893», por D. Enrique Fajarnés.
- II. «Un poco de aforística pediátrica», por el Dr. Letamendi.
- III. «Las teorías de la inmunidad», por monsieur P. Cheron, traducción por D. Juan Munar.
- IV. «Antisepsia de las vías biliares», traducido por D. Antonio Marcús.
- V. «Revista de medicina», por D. Gabriel Oliver.
- VI. «Revista de Higiene», por D. Enrique Fajarnés.
- VII. «Revista de terapéutica», por D. Juan Alorda.
- VIII. «Revista bibliográfica», por D. Domingo Escafí.
- IX. Notas científicas.
- X. Miscelánea.
- IX. Demografía médica.

Sumario del «Boletín de la sociedad arqueológica

Luliana», correspondiente al mes de Marzo último:

- I. Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII, por D. Antonio M.^a Alcover.
 - II. Memorias sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la isla de Mallorca, (continuación), por D. Antonio Noguera.
 - III. Bibliografía.
 - IV. Síndicos clavarios forenses de Mallorca, (continuación), por D. Miguel Bonet.
- Pliego 15 del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio, por el P. A. R. Pascual.

Variedades

Los dos Talleyrand

Con motivo de la detención del conde de Talleyrand Périgord, efectuada en París, y de la cual tienen ya noticias nuestros lectores, publica «La France» unos fragmentos inéditos de las Memorias del inmortal diplomático de igual apellido que el aristócrata detenido estos días. Refiérese en ellos cierta conferencia de Napoleón I con Mme. Lenormand, adivinadora entonces célebre.

Al entrar en la casa de la distinguida dama, el emperador quiso hacerse anunciar por el criado con nombre supuesto. A lo cual el doméstico repuso lo siguiente:

—Señor, no tiene V. M. necesidad de ser anunciado, y tal es la honra que «nos» dispensa con venir aquí, que, desde ahora, esta modesta casa entra en la historia.

Napoleón no contaba tropezar con criado tan leído, y se limitó á contestar:

—¡Habla como un libro!

Apareció al punto la pitonisa, deslumbradoramente ataviada, y condujo á Bonaparte al gabinete de los espíritus y de las profecías; es decir, al «taller».

La conferencia, referida extensamente por el más famoso de los diplomáticos, es curiosísima.

Mme. Lenormand adivinó la caída de Napoleón y le advirtió que le hacía traición Talleyrand. El emperador preguntó si el porvenir dejaría la traición sin castigo, y la adorable y temible profetisa le descubrió que el nombre de los Talleyrand andaría alguna vez entre las garras de la policía correccional.

De todo lo cual se deduce que Mme. Lenormand no era mala adivinadora y que es indudable que los Talleyrand han venido á menos.

ALCALDIA DE PALMA

A efectos del expediente para solicitar autorización del Gobierno de S. M. acerca del arbitrio extraordinario sobre «Carruajes de muelles» no comprendidos en las tarifas del Tesoro de «Carruajes de lujo», acordado por la Junta municipal en sesión de hoy á fin de cubrir el déficit del Presupuesto del Ayuntamiento para el corriente año de 1893 á 94, se anuncia al público que durante el plazo de diez días naturales contados desde el en que se publique este edicto en el «Boletín oficial» se admitirán en esta Alcaldía las reclamaciones de los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta del arbitrio extraordinario de referencia; cuya tarifa es la siguiente:

Tarifa de Carruajes con muelles no comprendidos en el Impuesto del Tesoro sobre los de lujo.

	CUOTA ANUAL.
Carretones	10'00 Ptas.
Carruajes de 4 ruedas y 1 caballería.	75'00 »
Id. de 4 id. y 2 id.	100'00 »
Id. de 4 id. y 4 id.	200'00 »

Palma 30 Abril de 1894.—El alcalde accidental, Miguel Guasp.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 1 de Mayo de 1894

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«El Alcalde interino».—«La Cruz Blanca»—Los Puritanos.—El Duo de la Africana.»

Entrada general 2 reales.

A las ocho y media.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 6 del próximo Mayo, feria en Sineu, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6'30 mañana.

De Sineu á Palma á las 4'40 tarde.

Palma 30 de Abril de 1894.—El Director general, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 11'30 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

2239, despachadas en Cadiz las dos series; 14078, en Sevilla y Madrid; 21126, 5393, 3217, 20795, 4825, 20424, 9226.

Madrid 30, 7 n.

Congreso.—Continuando el debate sobre los sucesos de Melilla, el Sr. Sanz ocupóse de la parte técnica, censurando al Gobierno y acusándole de ser el único responsable. Contestóle el Sr. Lopez Dominguez, repitiendo cuanto ha dicho en sus anteriores manifestaciones. Ambos oradores rectificaron.

Madrid 30, 10 n.

Desde Cadiz telegrafíame que se duda de que el personal de la empresa ferroviaria realice la anunciada huelga. La empresa se ha negado al aumento de jornal, y, en caso de huelga, sustituirá el personal para evitar la interrupción de los trenes.

Madrid 30, 10'15 n.

Hay preparados batallones en las estaciones de ferro-carriles y fuerza de ingenieros para el caso de una huelga ferroviaria en Andalucía.

Coméntase el suelto publicado por la «Correspondencia de España» anunciando un importante acontecimiento político.

Habana.—Se han hecho nuevas suspensiones de pagos.

Madrid 1, 12'40 m.

Interrogado el Sr. Sagasta sobre el suelto misterioso de la «Correspondencia», ha manifestado que no existe ningún motivo para justificar que ocurra nada político importante. Parece que se trata de una próxima crisis, entrando los gamacistas en el nuevo Ministerio.

Madrid 1, 12'55 m.

El Gobierno ha dispuesto permitir la libre entrada en Cuba de los vinos nacionales.

El Gobernador de Sevilla ha enviado fuerzas de guardia civil á las estaciones, por temor de una huelga ferroviaria.

Madrid 1, 2'35 m.

El consejo de guerra celebrado en Barcelona ha condenado á la pena de muerte á seis anarquistas y á dos á cadena perpetua; dos han sido absueltos.

En Paris ha sido detenido un cómplice en la última explosión.

En Barcelona ha sido detenido un furibundo anarquista á bordo de un buque.

En el penal de Búrgos ha habido una colision, resultando un celador muerto y varios heridos.

HUMORADAS

Un individuo detiene en la calle á su médico y le dice:

—Doctor, le estaré á usted reconocido eternamente.

—¿Le ha probado bien mi medicina? ¿Cuántas dosis ha tomado usted?

—¿Yo? Ninguna. Pero mi tío, que tomó dos, ha muerto esta mañana, y yo soy su heredero.

CANTARES

A la puerta de tu casa

Está llamando la duda;

Ciérrala pronto, no sea

Que quiera entrar la calumnia.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

pur medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Arecibo, Mayagüez y Ponce el 3 de Mayo el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia juéves 5-tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (via Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

AVISO

Los periódicos *El Catibío Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PASTILLOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por múltiples academias y sancionados por una ley y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan inebodadas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó SOFOGACION de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTISMA TÍPICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitan al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPERETS AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA sana, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, engranquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Matias Mascaro

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE 8-8


BENITO POMAR

Chartreuse superior	8 pts. litro
Ron legítimo Bacardí	2:75 y 3 blla.
Queso de l'amo de Cabrera	1:25 libra
Esponjas de Batamanó sin teñir	13 don.ª
Pan de higo Stroc	3 rls. pagt.
Vino Jerez	5 litro
Confites	2 libra
Caramelos de los Alpes	5 libra
Ginebra Campana	6 litro
Rassolis de palo de Cá's Nin d'es Moliná	5:06 blla.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 76